CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21004 - RU 2180312
05 ENERO 2026 10:38 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Acochaca fue creado el 30 de diciembre de 1983, mediante la Ley N.° 23764, constituyéndose como una importante circunscripción político-administrativa de la provincia de Asunción, en el departamento de Áncash.

Que, el distrito de Acochaca se caracteriza por su valioso aporte histórico, cultural y social, así como por el esfuerzo permanente de su población en la construcción de su desarrollo local.

Que, en el marco de su 42° aniversario de creación política, es propicia la ocasión para reconocer y saludar a sus autoridades y a toda su población por el trabajo realizado en favor del progreso y bienestar del distrito.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Acochaca, provincia de Asunción, departamento de Áncash, con motivo de conmemorarse su 42° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Magno Torres Cunza, alcalde del distrito de Acochaca, y por su intermedio al Concejo Municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, a la sociedad civil organizada y a toda la población del distrito.

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA